



www.inpreunah.hn

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

MEMORANDUM
UCC-015-2021

Para: Lic. Cesar Villalta
Oficial de Comunicación y Transparencia

De: Lourdes María Rico
Oficial de Compras y Contrataciones

Asunto: Mantenimiento de HONDUCOMPRAS 2.0

Fecha: 09 de julio del 2021

Por este medio informo a usted que la plataforma de HONDUCOMPRAS 2.0 se encuentra en mantenimiento por tiempo indefinido, por lo que se me hace imposible ingresar a la misma para copiar los links de adjudicación de los respectivos procesos y agregarlos a los cuadros de compras y contrataciones del mes de junio 2021.

Se adjunta Comunicado y Circular emitidos por la ONCAE.

 Archivo

La ONCAE convocará a los diferentes usuarios de la plataforma a efecto de que los cambios que se realicen sean de acuerdo con la normativa legal y al procedimiento establecido en la misma, para lo cual esta Oficina Normativa estará en la disposición de apoyar y asesorar a todas las instituciones que lo requieran.

Tegucigalpa, M.D.C., 09 de junio de 2021


LIC. HIWY DANELY ESTRADA
Directora

DIRECCION
ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
REGISTRACION Y ASOCIACIONES DEL
ESTADO

Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado

ONCAE

CIRCULAR ONCAE-005-2021

A todos los órganos de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada, el Poder Judicial, el Poder Legislativo, el Tribunal Superior de Cuentas, el Ministerio Público, la Procuraduría General de la República, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Alcaldías Municipales y cualquier otro organismo estatal que se financie total o parcialmente con fondos públicos y a todos los proveedores del estado.

De conformidad a lo establecido en los artículos 1, 2, 5, 6, 10 y, 31 de la Ley de Contratación del Estado y el artículo 43 de su Reglamento, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones de Estado (ONCAE), comprometida con el buen cumplimiento de las diferentes modalidades de procesos de compra, por lo que hace saber lo siguiente:

- Que en relación al COMUNIDADADO-ONCAE-018-2021 y a la CIRCULAR-ONCAE-No-003-2021 se estableció un plazo para finalizar los procesos de compras en curso, es importante hacer notar que ese plazo ha expirado.
- Según la CIRCULAR-ONCAE-No-003-2021 se dio un plazo de 10 días para poder cerrar los procesos de compra menor y se podía continuar con los procesos de licitación y concurso que se encontraran ya comenzados en HONDUCOMPRAS 2.0 antes de ser socializado el COMUNIDADADO-ONCAE-018-2021, sin embargo; por razones administrativas que requieren el cierre total de la plataforma, se instruye para que los procesos que están en desarrollo puedan publicarse y continuarse en la plataforma HONDUCOMPRAS 1, para lo cual se recomienda publicar el cambio indicando que las ofertas deberán presentarse en físico para efectos de soporte legal. Dichos procesos deben ser identificados, conservando el mismo nombre del proceso publicado en HONDUCOMPRAS 2.
- Las Instituciones que no cuentan con usuarios para publicación de los procesos de compra en HONDUCOMPRAS 1 deberán solicitarlos a la ONCAE a través del formulario: <https://forms.office.com/r/CH1eSVviie>. La ONCAE programará capacitaciones sobre el uso de la Plataforma, para lo cual hará la difusión en los sitios web oficiales y redes sociales.
- Conforme a lo antes descrito se instruye a los proveedores que para la presentación de ofertas en físico en la plataforma HONDUCOMPRAS 1, deberán ajustarse a la regulación establecida en el artículo 111 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Tegucigalpa M.D.C. 01 de julio del 2021


DIRECCION
 ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
DIRECCION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO

